

MANUAL DE MARCA

MANUAL DE USO Y MANEJO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL
DE INVIPASTO PARA EJECUTORES DE OBRAS





TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción -----	3
2. Quiénes somos -----	4
3. Misión y visión -----	6
4. Valores del servicio público -----	8
5. Renovación de imagen institucional -----	9
6. Elementos de identificación y de protección personal -----	11
7. Elementos informativos -----	25
8. Nuestras oficinas -----	29

INTRODUCCIÓN

Este documento busca dar a conocer a los Ejecutores de Obras de INVIPASTO, cuál es la misión y visión del Instituto, sus valores de servicio, el manejo de la imagen institucional, las responsabilidades, recomendaciones, uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y en general, aspectos relacionados al correcto funcionamiento de la Entidad.

Es necesario comprender que al cumplir con compromiso y eficiencia sus labores, éstas representan un aporte significativo a la razón de ser de INVIPASTO: transformar con vivienda digna la vida de las familias pastusas. Desde el Instituto, resaltamos el buen desempeño en las labores ejecutadas en este proceso de trabajo y les damos la más cordial bienvenida.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un Instituto descentralizado del orden Municipal, encargado de coordinar la política de vivienda del Municipio de Pasto.





PROPÓSITO SUPERIOR

Trabajar por la vivienda digna favoreciendo el desarrollo del territorio.



MISIÓN

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, es la entidad encargada de coordinar la política de vivienda del Municipio de Pasto, coadyuvar al desarrollo y mejoramiento habitacional urbano y rural a través de la implementación de programas integrales de desarrollo urbano y la gestión de programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

VISIÓN

Para el 2027 INVIPASTO será una institución sostenible con altos estándares de eficacia, eficiencia y efectividad, caracterizada por contribuir a la reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo del Municipio de Pasto.



VALORES

DEL SERVICIO PÚBLICO

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO

Reconozco, valoro y noto de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos sin importar su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como ejecutor de obras y estoy en disposición permanente para comprometer y escuchar las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.



RENOVACIÓN

IMAGEN INSTITUCIONAL

Desde 1991 el logo símbolo que representaba a INVIPASTO estaba constituido por la figura de una casa con la representación de una familia y el slogan “vivienda digna de interés social al servicio de la comunidad”. A partir del año 2021, INVIPASTO cuenta con un nueva versión del logo símbolo, con la cual se busca alcanzar el reconocimiento de la ciudadanía y su apropiación como símbolo de una administración abierta y participativa, que pretende conocer y atender las necesidades de la comunidad.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN

DEL LOGOSÍMBOLO DE INVIPASTO

Es responsabilidad del ejecutor de obras velar por el uso correcto de la imagen Institucional de INVIPASTO, de acuerdo con las disposiciones de esta “CARTILLA DE USO Y MANEJO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE INVIPASTO PARA EJECUTORES DE OBRAS”.

Para el caso en que esta cartilla no contemple instrucciones para la elaboración de una pieza o un elemento comunicacional que utilice la imagen de INVIPASTO, el ejecutor de obras deberá solicitar al equipo de comunicaciones, las instrucciones de diseño de la pieza.

Con el fin de garantizar el adecuado manejo de la Imagen Institucional y la correcta aplicación y uso de esta Cartilla, el ejecutor de

obra, deberá suscribir el “Acta de Compromiso de manejo de la Imagen Institucional”. Los elementos que se usen por los ejecutores de obras de INVIPASTO, deben cumplir con las condiciones y características establecidas en esta Cartilla, por lo tanto, éstos se deben portar única y exclusivamente durante la ejecución de las obras que se realicen con los subsidios de mejoramiento entregados a los hogares beneficiarios de dicho subsidio.

Al finalizar la ejecución de las obras, el ejecutor de éstas deberá garantizar la devolución de los elementos utilizados y que cuenten con la Imagen Institucional de INVIPASTO, con el fin de evitar su uso indebido.



ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL



En este aparte se especifican algunos elementos de identificación y de protección personal en los cuales se aplica el logotipo de INVIPASTO. Adicional a los elementos que se enuncian a continuación y que obligatoriamente deben ser usados por los ejecutores de obras en la ejecución de sus actividades con INVIPASTO, también se debe proporcionar a los trabajadores, los demás elementos de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de sus labores. Elementos como lentes de seguridad, botas con punta de acero, guantes, elementos de trabajo en altura, etc. si bien no requieren la inclusión del logotipo de INVIPASTO en los mismos, también deben proporcionarse por parte del ejecutor de obras y éste debe garantizar el uso de los mismos por parte de su equipo de trabajo. La utilización de los elementos de protección personal dentro del protocolo de seguridad y salud en el trabajo se realiza a título exclusivo de recomendación, toda vez que quien ejecute la obra deberá contar y aplicar su propio protocolo de seguridad y salud en el trabajo.

OVEROL

Esta prenda debe fabricarse de acuerdo a las especificaciones enunciadas a continuación y debe ser usada por maestros y auxiliares de obra.

FABRICACIÓN

- **Tela:** dril vulcano, raza o equivalente.
- **Color:** C100 M88 Y35 K25
R36 G48 B92
Pantone 534C

LOGOS DE IDENTIFICACIÓN

Logo de INVIPASTO

- Bolsillo izquierdo: 6cm x 8 cm
- Mangas superiores: 6cm x 8 cm
- Espalda: 24 cm x 32 cm
- Mangas inferiores: 30 cm x 15 cm

Identificación

Espalda: Estampado en reflectivo blanco, el texto "EJECUTOR DE OBRA", tipografía Greenwich Bold, tamaño 30 cm de largo.



USOS Y RECOMENDACIONES



Asegurar el calce adecuado, ya que si la prenda es demasiado grande puede quedar atascada fácilmente y si es demasiado pequeña puede romperse o limitar considerablemente los movimientos.



Deben retirarse de los bolsillos todos los elementos que pueden obstaculizar el trabajo, y debe guardarse en un lugar seguro.



Sustituir inmediatamente si la prenda se rompe o se deforma.

CHAQUETA

La Chaqueta debe fabricarse de acuerdo a las especificaciones enunciadas a continuación y debe ser usada por ejecutor de obra, residentes y equipo de nivel técnico.

FABRICACIÓN

- **Tela:** Tipo Oreo Lafayette anti fluido azul medio.
- **Color:** C100 M88 Y35 K25
R36 G48 B92
Pantone 534C

LOGOS DE IDENTIFICACIÓN

Logo de INVIPASTO

- Lado superior derecho: Logo de INVIPASTO bordado en blanco en tamaño 6cm x 8 cm.
- Lado superior izquierdo: Logo de alcaldía de pasto bordado en blanco en tamaño 6cm x 8 cm.
- Espalda: Estampado en reflectivo blanco 24cm x 32 cm

Identificación

Espalda: Estampado en reflectivo blanco el texto "EJECUTOR DE OBRA" en tipografía Greenwich Bold, tamaño 30 cm de largo.



USOS Y RECOMENDACIONES



Asegurar el calce adecuado, ya que si la prenda es demasiado grande puede quedar atascada fácilmente y si es demasiado pequeña puede romperse o limitar considerablemente los movimientos.



Deben retirarse de los bolsillos todos los elementos que pueden obstaculizar el trabajo, y debe guardarse en un lugar seguro.



Sustituir inmediatamente si la prenda se rompe o se deforma.

CASCO

Este elemento debe usarse por los arquitectos y teniendo en cuenta las recomendaciones de uso adecuado de EPP y el logo debe establecerse de acuerdo a las siguientes indicaciones.

FABRICACIÓN

- **Requisito:** Cumplir con la Norma ANSI20 Z 89.1
- **Material:** Termoplástico ABS de alta densidad
- **Color:** Blanco

LOGOS DE IDENTIFICACIÓN

Logo de INVIPASTO

- **Frontal:** Logo de INVIPASTO en color blanco y rojo versión cuadrada en tamaño 6cm x 8 cm.

Identificación

- **Lateral derecho:** El texto "EJECUTOR DE OBRA" en color azul, tipografía Greenwich Light, tamaño 3 cm x 9 cm
- **Lateral izquierdo:** El texto "RH:" con el dato de tipo de sangre de la persona que lo usa, en color azul tipografía Greenwich Light, tamaño 3 cm x 5 cm



USOS Y RECOMENDACIONES



Revisar periódicamente la suspensión de su casco.



Verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos; en caso de encontrar daños debe ser reemplazado inmediatamente.



Se debe sustituir el casco después de un impacto severo.



Realizar limpieza a los elementos de protección personal antes y después de utilizarlos.



Almacenar los elementos de protección adecuadamente.

TAPABOCAS

Este elemento debe usarse teniendo en cuenta las recomendaciones de uso adecuado de EPP y el logo símbolo debe establecerse de acuerdo a las siguientes indicaciones:

FABRICACIÓN

- **Requisito:** Tela antiluido
- **Color:** C100 M88 Y35 K25
R36 G48 B92
Pantone 534C

LOGOS DE IDENTIFICACIÓN

Logo de INVIPASTO

Lateral izquierdo: Logo de INVIPASTO impreso en reflectivo blanco tamaño 3cm x 4 cm.



USOS Y RECOMENDACIONES

- ✓ Lavar las manos correctamente antes de colocárselo.
- ✓ No tocar la parte interna ni externa del tapabocas (su retiro debe realizarse tocando solamente los resortes o sujetadores).
- ✓ En ningún momento se debe descubrir la nariz y taparse solo la boca.
- ✓ No se debe retirar y ponérselo con frecuencia.
- ✓ El uso del tapabocas no implica que debe dejar de lavar las manos.
- ✓ No deben llevarse las manos con frecuencia a nariz y/o boca por dentro del tapabocas.
- ✓ El tapabocas es reutilizable, se debe lavar a diario con abundante jabón al terminar la jornada.

ELEMENTOS INFORMATIVOS

Son elementos de identificación complementarios, adicionales a los elementos de identificación y de protección personal.

En este aparte se incluyen elementos informativos como vallas, pendones o materiales impresos que llevan el logo de INVIPASTO.

VALLA INFORMATIVA

Avisos estacionario que se ubicará en el sitio donde se adelanten obras, se realizará una valla informativa que ubicada en un espacio visible de la obra, que deberá mantenerse en buenas condiciones y que deberá reemplazarse si presenta deterioro considerable.



OBSERVACIÓN

Entre el Instituto Municipal para la Reforma Urbana y
Vivienda de Pasto – INVIPASTO y los Ejecutores de Obras
NO existe ningún tipo de relación laboral y/o contractual.



NUESTRAS OFICINAS

Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy
Barrio Los Rosales II

Teléfono: 7222330
WhatsApp: 3207262361 - 3215698727

Horario de atención:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.